

Los Restos del Investigador en Administración y la Universidad

Ricardo Cuevas Moreno

rcuevasfr@yahoo.fr

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Resumen:

La presente ponencia trata sobre la problemática que vive el nuevo investigador en el área de ciencias sociales y administrativas. Ella pone en relieve el contraste entre los objetivos de calidad y excelencia propuestos por las instituciones de educación superior y las dificultades en la integración del nuevo doctor a las labores de generación del conocimiento.

Palabras clave: la de la informatización y las comunicaciones, trabajador de conocimiento, generación de conocimiento, retos del investigador, políticas públicas, acuerdos académicos.

Introducción

La presente ponencia tiene por objetivo contribuir a la comprensión de la problemática que vive el investigador en su integración y su quehacer dentro del ámbito universitario en ciencias administrativas. Al mismo tiempo establece una serie de recomendaciones para mejorar dicha práctica y así enfrentar los nuevos retos con éxito.

La estructura de este trabajo sigue el orden siguiente. Primero se establece el marco internacional y nacional del quehacer del investigador. Este contexto se completa con las políticas públicas tendientes a impulsar la investigación por parte de las instituciones competentes del país. Segundo, se pasa a la práctica en el proceso de integración del investigador a las universidades. Tercero, la contradicción encontrada al confrontar las dos partes precedentes conduce a las conclusiones y recomendaciones de la presente ponencia.

La investigación y revolución

La investigación científica no se realiza fuera del contexto económico, político, social y cultural como lo pretenden las versiones que consideran a la ciencia de forma apolítica y a-histórica. El proceso de generación de conocimiento tampoco se realiza en un contexto despojado de valores, como por ejemplo, lo pretende la ciencia *wertfrei* en economía (Marciano, 1999).

Por el contrario, el contexto histórico social, los valores morales y culturales de los individuos determinan en interrelación dialéctica el quehacer científico de los investigadores.

Así, la historia de la tecnología muestra que en la sociedad capitalista las revoluciones industriales son el resultado del cambio en las estructuras de la producción y del consumo de la sociedad (Caron, 1997). En ese cambio son las empresas, los hombres que trabajan para éstas y el Estado, los actores principales de la innovación. Es de notar que en los países desarrollados un puente entre esos actores lo han sido las universidades.

Bajo esta perspectiva, observamos que desde sus orígenes la sociedad liberal se ha caracterizado por el desarrollo continuo del conocimiento y su aplicación en la tecnología mediante la investigación. Revolucionar de manera constante las fuerzas productivas es la *conditio sine qua non* de la sociedad capitalista (Marx y Engels, 1965). En ese sentido la sociedad liberal es revolucionaria por naturaleza.

Las tres revoluciones en la industria vividas por la sociedad capitalista a lo largo de su historia son una prueba fehaciente de este hecho. La última revolución -la de la informatización y las comunicaciones- ha puesto al conocimiento y su generación, en el centro de la competencia internacional a nivel mundial. No que el conocimiento y su aplicación sean importantes a partir de 1985 y antes no; sino que la apropiación privada con fines del lucro de ese conocimiento ponen a la vanguardia a las empresas, las organizaciones y los Estados capaces de desarrollarlo de manera autónoma sobre esta nueva infraestructura.

Al mismo tiempo que la investigación, el *trabajador del saber* devienen en piezas clave del proceso de generación del conocimiento y su puesta en práctica. Lo anterior desemboca en las posibilidades reales no solo de ganar en la arena de la competencia, sino sobre todo, en las posibilidades reales de contribuir de manera importante al desarrollo nacional acorde con las políticas públicas que impulsen el empleo y el bienestar.

La necesidad del impulso nacional a la investigación

La sola existencia del Estado como promotor del desarrollo nacional justifica la necesidad del fomento a la investigación científica. Sin embargo, existe un nuevo contexto económico internacional producto de la Tercera Revolución en la Industria en la comunicación y la información.

Esa Revolución ha modificado la forma de producir, de distribuir y consumir los bienes y los servicios de la sociedad en masa. El desarrollo impresionante de las ciencias de las organizaciones desde mediados de la década de 1980 corresponde a esta nueva realidad, la cual es el origen de nuevos fenómenos, problemas y soluciones.

La historia mundial testimonia que nuestro país entra a la *órbita imperial* en calidad de explotado y subordinado. El hecho que hoy continuemos a bajo y a la zaga del llamado proceso de globalización, no significa que estemos en retraso. Significa que la posición de explotado y subordinado se sigue reproduciendo en el rol que México desempeña en este nuevo paradigma. La forma exterior de esta posición en desventaja, es llamada por el pensamiento comúnmente aceptado con las nociones de dependencia y de subdesarrollo.

Es evidente que lo anterior no impide que la investigación científica continúe desarrollándose por ser ésta una necesidad y un producto genuino de la sociedad moderna, de las inquietudes y del espíritu creativo de la nación.

Así, las políticas públicas a través de las instituciones llevan a cabo programas tendientes al desarrollo de la investigación y al desarrollo de los recursos humanos dedicados a ésta. Los ejemplos notorios de la respuesta a esta necesidad social que es la investigación científica, son los programas y acuerdos llevados a cabo por el CONACYT, la Anuiés, y la SEP de México: Al interno programas como el Promep y el Apoyo al Desempeño Docente. Al exterior los acuerdos de cooperación e intercambio académico con los países centrales, como por ejemplo el *Acuerdo México-Francia relativo a la Formación y Capacitación para la Investigación Científica y Tecnológica*.

Contribución y Progreso de la UAT

La UAT como institución educativa ha sido sensible al deber y la oportunidad de responder a estos desafíos ofreciendo propuestas, caminos y soluciones. Esto se hace de dos formas fundamentalmente: 1) al exterior estableciendo alianzas con otras instituciones de nivel superior. 2) Al interno creando organismos y formaciones a nivel postgrado.

En efecto, la UAT impulsa en sus distintas áreas licenciaturas, maestrías y doctorados. De estos últimos, varios de ellos se desarrollan en asociación con universidades españolas.

Los acuerdos de cooperación académica y los convenios con esas universidades se multiplican el día de hoy así. Los acuerdos firmados durante los meses de abril y mayo con las universidades de Santiago de Compostela, Valencia y el convenio con la Universidad Pública de Navarra son prueba de la movilización decidida de la UAT hacia la excelencia académica y el desarrollo de la investigación.

Nuestro Rector Lic. Jesús Lavín Santos del Prado fundó en marzo del 2003 la Dirección General de Investigación y Postgrado (DGIP) con la finalidad de fortalecer la formación de recursos humanos, la investigación y la aplicación de conocimientos de las unidades académicas, centros e institutos de nuestra *alma Mater*.

Estas acciones tendrán sin duda, a mediano y largo plazo muy buenos resultados. Sin embargo, en el caso del área de las ciencias sociales y administrativas, es de notar las grandes dificultades que los candidatos a doctor sufren para terminar su formación y su bajo nivel de titulación. Así por ejemplo, del doctorado en Economía y Ciencias Sociales impartido conjuntamente por la UAT y la Universidad de la Coruña, hasta la fecha solo ha habido un sustentante.

La mayoría de los estudiantes que cursaron esa formación manifiestan grandes dificultades de tiempo y metodológicas para realizar su investigación doctoral. Sin embargo, una vez que los candidatos consigan el título encontrarán otra serie de dificultades en su integración y consolidación en tanto que jóvenes investigadores.

De las políticas a la práctica del investigador

En este apartado pasamos revista a algunas dificultades de importancia, a las cuales el nuevo doctor se ve confrontado en su integración a la vida activa dentro de las universidades del país.

En primer lugar, en las grandes Universidades del país existen pocas plazas para poder desarrollar las labores de generación del conocimiento. Por ejemplo, en la Facultad de Economía de la UNAM se ofrece a un nuevo doctor proveniente del extranjero permanecer en la fila de espera con los pasantes, licenciados y maestros. Esto no para realizar investigación sino para tener la oportunidad de tener algunas horas clase; en general cubriendo a alguien que por alguna razón no pueda dar un curso.

Es difícil precisar las causas de este fenómeno. Basta mencionar, los cotos de poder formados al interior de las facultades los cuales dictan la entrada de los nuevos profesores e investigadores. Esto se traduce en el hecho que no siempre un alto nivel de preparación sea una carta fuerte frente a la institucionalización de la corrupción y el dedazo.

Otro factor mayor es la centralización y la saturación en la demanda por esas plazas. Las cuales pertenecen a quienes han trabajado tiempo antes dentro de la universidad y que se han obtenido tiempo completo bien que muchos no realicen labores de investigación.

En suma, en las grandes Universidades se tiene un mercado interno de trabajo impermeable e inflexible.

Segundo, bajo esta situación la opción para los nuevos investigadores son las Universidades estatales. De principio esto es del todo justo pues, las universidades de la provincia son las que requieren a gente preparada para crear conocimiento y formar los nuevos recursos humanos que el país requiere.

Sin embargo, los nuevos doctores chocan con un entramado de situaciones institucionales a nivel federal y la interior de estas universidades que hacen penosa su inserción y la generación de conocimiento.

En efecto, las universidades estatales cumpliendo las disposiciones de la SEP para consolidar los cuerpos académicos solicita al nuevo doctor 40 horas de labor por semana. Bien que la distribución de horas puede variar de una universidad a otra. Tomemos el caso en el cual de las 40 horas 12 son dedicadas a la docencia, 8 al trabajo colegiado, 8 a la tutoría y 12 a la investigación.

La experiencia nos dice sin embargo, que un artículo de calidad requiere la revisión de por lo menos 10 a 15 libros. Suponiendo una media, la lectura de cada libro requiere de a 15 a 20 horas. En total se requieren de 250 a 300 horas sólo de lectura. El proceso de análisis y sistematización de las problemáticas de los textos y los datos es también variable. Más supongamos 200 horas que se suman a las precedentes. La etapa de redacción, y afinación del artículo también puede demorar al menos 100 horas (50 horas de redacción de 12 cuartillas y el tiempo restante de revisión).

En suma de 500 a 600 horas de trabajo efectivo. Es decir de 12 a 15 semanas de trabajo dedicado únicamente a la investigación durante ocho horas, con vistas a producir un artículo o una ponencia. Eso omitiendo las horas que el NPTC debe dedicar a otras áreas como lo son la tutoría o el trabajo colegiado. También se omite el tiempo durante el cual los árbitros revisan el trabajo hasta que finalmente sale a la luz. Por experiencia, esto último puede tardar hasta un año.

Sin embargo existen directores de Facultades quienes aseguran que su gente cumple con todos estos parámetros dictados por el Promep (sic.).

Tercero, supongamos que con amor y tesón el nuevo investigador logra escribir dos o tres artículos, unas tantas ponencias, imparte cursos a nivel maestría, da tutoría, crea proyecto de investigación y dirige tesis por un sueldo promedio de 6 500 neto quincenal.

Si su Representante Institucional del Promep tiene bien que el nuevo doctor pueda participar dentro de una convocatoria, éste debe aun esperar cumpliendo todos los trámites, documentos que avalen que está haciendo investigación. Esto después de haberse dedicado a la investigación por lo menos 7 años produciendo tesis, memorias y una tesis doctoral –en ocasiones en una lengua diferente a la maternal-.

En resumen una espera de 6 meses o más para recibir el apoyo financiero y poder crear conocimiento de manera autónoma. Y esto a condición que no exista el uso discrecional del poder que impida obtener el apoyo o estar dado de alta sin percibir dicho apoyo como ha pasado recientemente en nuestro caso.

En el ínterin el progreso individual de la investigación resulta azaroso y difícil. La ausencia de autonomía financiera deviene en un obstáculo mayor frente al dinamismo e innovación del conocimiento.

Esta es parte de la realidad a la que se enfrenta un nuevo doctor formado en el extranjero. Dejemos de lado, las promesas de buenos salarios que algunos dirigentes de las universidades emiten a los nuevos doctores en aras de consolidar sus cuerpos académicos. Este hecho lamentable se reúne con la corrupción, el uso discrecional del poder y la lentitud de algunas autoridades que hacen sumamente difícil integrar a los nuevos investigadores que tanto necesita el país.

También omitamos el proceso de legalización de los estudios y diplomas obtenidos en el extranjero, este es un capítulo a parte. Basta decir que la parsimonia con la que actúan algunos funcionarios afecta de manera importante la integración de los jóvenes doctores a

las universidades del país. Sus posibilidades de ser empleados se ven reducidas frente a aquellas universidades que han adoptado la legalización de diplomas como requisito de admisión.

Retos del investigador vs. Excelencia en la investigación

De todo lo anterior resulta una contradicción entre los objetivos de excelencia establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de docencia e investigación y los retos a vencer por parte del investigador para su integración en las universidades y su progreso.

Lo antes dicho se traduce en la práctica en la demanda de altos estándares de calidad por parte de las universidades los cuales no corresponden al incentivo financiero. Ciertamente que los apoyos del Promep y el SNI pueden mejorar el salario del investigador hasta un 50%, a condición que el pueda vencer los obstáculos en su integración dentro de las universidades del país. Mientras tanto, el nuevo doctor debe hacer investigación de primer nivel con salario de tercer mundo.

Subrayemos que lo anterior es un punto de vista fundado en la experiencia dentro del área de las ciencias sociales y administrativas. Corresponderá a los nuevos doctores y jóvenes investigadores de otras áreas completar la historia.

Conclusiones y Recomendaciones

1.- Las universidades han sido lanzadas a los procesos de consolidación de los cuerpos académicos. Sin embargo, al parecer no todas tienen claro cómo integrar a los nuevos PTC con grado de doctor. Algunas lo ven como un PTC y no como un *trabajador de conocimiento*, dedicado fundamentalmente a la generación de conocimiento y de recursos humanos capaces de desarrollar el saber y resolver problemas. Las dificultades en la contratación y evaluación curricular son prueba de ello.

2.- Se hace necesario hacer las estructuras más flexibles y aptas con procesos administrativos simples y eficaces a fin de integrar a los nuevos PTC en condiciones menos difíciles.

3.- En nuestro caso la dirección de la FCAT tuvo la visión de implementar un *ajustamiento espontáneo* y mutuo (Mintzberg, 2001) proporcionando recursos, tiempo, espacio y libertad para obtener resultados en la investigación.

4.- De esta forma como se ha ayudado a compensar los bajos salarios percibidos por un nuevo investigador. Remarquemos. Los salarios son bajos en la mayoría de las universidades públicas y su aumento corresponde a una consigna del profesor a nivel nacional.

5.- Es necesario un verdadero cambio de mentalidad en el espíritu administrativo. Un cambio donde prime el espíritu de servicio y que permita la adecuación de estructuras más ágiles y flexibles. Estos con vistas a introducir y retener a los nuevos doctores en nuestro país que es el lugar a donde deben quedarse. Con esto las acciones y políticas públicas en materia de investigación y docencia tendrán mayores posibilidades de cristalizarse en los hechos.

6.- Finalmente, tomando en cuenta lo anterior se hace indispensable la fundación de institutos y centros de investigación al interior de las facultades que posibiliten la integración, formación y desarrollo de nuevos investigadores. Para la UAT y su FCAT se propone la fundación del Instituto de Investigación de la Empresa y Ética de los Negocios (IIEEN) encargado de responder a los retos que esta nueva realidad impone.

Bibliografía

Caron, F ; *Les deux révolutions industrielles du XX^e siècle*, Paris, Editions Albin Michel, 1997

Drucker, P; *Escritos Fundamentales, T.1, El Individuo*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana, 2002

Marciano, A ; *Ethiques de l'économie. Introduction à l'étude des idées économiques*, Paris, Economique, Balises, 1999

Marx, K ; *Manifeste du parti communiste*, Paris, Bibliothèque de la Pléiade. Œuvres I Economie, édition établie, présentée et annotée par Maximilien Rubel. NRF Gallimard, 1965 (1848)

Mintzberg, H ; *Le management, voyage au centre des organisations*, Paris, Editions d'Organisation, traduit par Behar, J-M, quatrième édition, 2001 (1989)

Lugares internet:

<http://portal.uat.edu.mx/>

II Informe del Rector